



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

ACUERDOS

APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

1.- Aprobación de las actas de Junta de Gobierno Local celebradas los días 12 de septiembre de 2018 de carácter ordinaria y de 14 y 17 de septiembre de 2018 de carácter extraordinarias.

ASUNTOS DE CONTRATACIÓN Y SERVICIOS COMUNITARIOS

2.- Aprobación del Programa de Trabajo de las obras de rehabilitación de la Estación de Autobuses (fachada y elementos varios).

3.- Levantamiento de la suspensión y desistimiento de la licitación convocada para la contratación del servicio de ayuda a domicilio por estimación por el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales del recurso especial interpuesto por Aralia Servicios Sociosanitarios S.A. contra el pliego de cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.

4.- Aprobación del expediente de contratación del servicio de mediación cultural, información y atención al público en la Sala Amós Salvador cuya duración se extiende durante los meses de noviembre y diciembre de 2019, por un importe de 44.078,12 €, autorizando para ello la tramitación anticipada del gasto.

ASUNTOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA

5.- Aprobación de la liquidación de las cargas financieras que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 2018, correspondiente a la operación financiera concertada con la entidad Cajamar Caja Rural Sociedad Cooperativa para financiar inversiones del presupuesto 1/2014, por un importe de 269.956,23 €, del que 17.176,23 € corresponde a intereses y 252.780 € a amortización.

6.-Aprobación de la liquidación de las cargas financieras que tendrá lugar el día 30 de

septiembre de 2018 , correspondiente a la operación financiera concertada con la Comunidad Autónoma de La Rioja para financiar la promoción de viviendas en Logroño por un importe de 122.522,25 €, del que 23.184,32 € corresponde a intereses y 99.337,93 € a amortización.

7.- Declaración de Especial Interés o Utilidad Municipal determinadas empresas a efectos de la bonificación del 50% en el Impuesto sobre Actividades Económicas según dispone el artículo 6.5.a) de la Ordenanza Fiscal Municipal.

8.- Declaración de Especial Interés o Utilidad Municipal a determinadas empresas a efectos de la bonificación del 50% en el Impuesto sobre Actividades Económicas según artículo 6.5.b) de la Ordenanza Fiscal Municipal.

9.- Declaración de Especial Interés o Utilidad Municipal a determinadas empresas a efectos de la bonificación del 50% en el Impuesto sobre Actividades Económicas según artículo 6.5.d) de la Ordenanza Fiscal Municipal.

10.- Denegación de la declaración de Especial Interés o Utilidad Municipal a efectos de bonificación en el Impuesto sobre Actividades Económicas a la empresa Arx Activa SL.

11.-Denegación de la declaración de Especial Interés o Utilidad Municipal a efectos de bonificación en el Impuesto sobre Actividades Económicas a la empresa Astrum Technologies SL.

12.-Denegación de la declaración de Especial Interés o Utilidad Municipal a efectos de bonificación en el Impuesto sobre Actividades Económicas a CAG Corporación de Apoyo al Grupo SL .

13.-Denegación de la declaración de Especial Interés o Utilidad Municipal a efectos de bonificación en el Impuesto sobre Actividades Económicas a Las Gaunas SA.

14.-Denegación de la declaración de Especial Interés o Utilidad Municipal a efectos de bonificación en el Impuesto sobre Actividades Económicas a Logromotor SA .

15.-Denegación de la declaración de Especial Interés o Utilidad Municipal a efectos de bonificación en el Impuesto sobre Actividades Económicas a Maquinal Iberia SL.

16.-Denegación de la declaración de Especial Interés o Utilidad Municipal a efectos de bonificación en el Impuesto sobre Actividades Económicas a Sierra 10 SL .

17.-Denegación de la declaración de Especial Interés o Utilidad Municipal a efectos de bonificación en el Impuesto sobre Actividades Económicas a Tecnorioja Motor SL.

18.-Aprobación del Padrón Fiscal del ejercicio 2018 relativo al Impuesto sobre Actividades Económicas,, que comprende un total de 2.257 recibos y por un importe de 3.543.003,66 €.

19.- Desestimación del recurso de reposición interpuesto por Rioja Motor S.A. contra el acuerdo de denegación de la bonificación en el impuesto de bienes inmuebles por considerar que la actividad al por mayor no se encuentra dentro de los supuestos de la Ordenanza para los que está regulada la referida bonificación.

20.- Rectificación de error material del acuerdo de Junta de Gobierno Local de 14 de septiembre relativo a la Transferencia de Créditos nº 18/2018.

ASUNTOS DE PATRIMONIO

21.- Autorización para la transmisión de la plaza de aparcamiento nº 71 planta 2ª del estacionamiento de la Plaza 1º de Mayo, estableciendo el precio máximo de la transmisión en 8.211,61 €.

22.- Nombramiento de técnico municipal para la dirección de las obras de construcción de la urbanización nueva glorieta de Vara de Rey y conexiones, solución "C" al paso inferior.

23.-Renuncia del Ayuntamiento al ejercicio del derecho de tanteo en la plaza de aparcamiento nº 250 (sótano 1) del estacionamiento subterráneo en Avda. Jorge Vigón.

ASUNTOS DE VIVIENDA

24.- Declaración de innecesariedad de autorización municipal para la transmisión de la vivienda protección oficial sita C/Doce Ligero de Artillería,22-2º H al haber transcurrido el plazo de diez años para el ejercicio del derecho tanteo por parte del Ayuntamiento.

25.- Autorización para el cambio de titularidad por sucesión testamentaria de la plaza aparcamiento nº 319 estacionamiento subterráneo Avda. España.

ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

26.- Aprobación de reconocimiento de anticipos reintegrables a funcionarios por adquisición de vivienda durante el año 2017, anticipo por un importe para cada uno de los reconocidos de 12,540 €.

27.- Nombramiento para la cobertura definitiva de varios funcionarios una vez resuelta la convocatoria para su cobertura de mayo de 2018, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en esta Administración (A/A2), Escala de Administración General.

28.- Nombramiento para para la cobertura definitiva del puesto de trabajo de Adjunto al Servicio y Responsable al Parque de Servicios, una vez resuelta la convocatoria para su cobertura de mayo de 2018.